

Resolución de Adjudicación No. 13/2024 UCPCSJ

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas diez minutos del día nueve de abril de dos mil veinticuatro

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con el Plan de Adquisiciones, se promovió el proceso de Consultoría Individual No. **CSJ-155-MINSAL-CS-INDV**, denominado ***"ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES PARA APOYAR EL AREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS"***. Para la evaluación del proceso se aplicaron las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018) y lo establecido en los Términos de Referencia correspondientes.
- II. La Unidad Coordinadora del Proyecto solicitó la No Objeción a los Términos de Referencia por medio de STEP, la cual fue otorgada el día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro.
- III. En fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, se publicó el documento de Consultoría Individual en el portal electrónico siguiente: www.salud.gob.sv , estableciéndose como fecha límite para la recepción de Expresiones de Interés/Hojas de vida, el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro; recibándose los siguientes curriculums: 1) MARGARITA DE LOS ANGELES GONZALEZ MEJIA; 2) ABNER DANIEL FRANCO FUENTES; 3) MARIO HERIBERTO FLORES CARRILLO; 4) RITA ERLINDA BARAHONA MOLINA; y 5) INGRID SAYANET MARTINEZ MAGAÑA
- IV. La Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de las Expresiones de Interés/hojas de vida, mediante oficio No. 2024-6033-UCPCSJ-37, de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro.
- V. Que analizadas y evaluadas las hojas de vida y de conformidad a lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), los designados para realizar la evaluación técnica de las Expresiones de Interés/hojas de vida, emitieron el informe de recomendación para la adjudicación del contrato en fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro; recomendando al ***Licenciado Abner Daniel Franco Fuentes***, quien obtuvo una calificación de ***100 puntos*** en la evaluación realizada; durante la evaluación se obtuvo empate de ***100 puntos***, entre los consultores: Margarita de los Ángeles González Mejía y Abner Daniel Franco Fuentes; por lo que se procedió conforme lo establecido en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018, ***Sección VII. Métodos de Selección Aprobados para Consultores Individuales, numeral 7.34, literal c) la experiencia*** y las calificaciones de la persona ***son un requisito primordial; identificando los años de experiencia específica:*** "Experiencia en la gestión y seguimiento de proyectos con financiamiento internacional del BID o Banco Mundial u otros organismos internacionales y conocimiento general del funcionamiento y normativa del sector público", en la cual se obtuvo lo siguiente:
 - ABNER DANIEL FRANCO FUENTES: 11 años, 3 meses de experiencia específica

- MARGARITA DE LOS ANGELES GONZALEZ MEJIA: 9 años, 5 meses de experiencia específica
- VI. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión previa, y en fecha veintisiete de marzo del dos mil veinticuatro, se obtuvo la No Objeción al Informe de Evaluación de Expresiones de Interés.
- VII. Que según Acuerdos del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud números UNO CERO NUEVE TRES BIS de fecha doce de mayo de dos mil veintidós y CINCO DOS CUATRO de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, mediante el cual el Dr. Francisco José Alabi Montoya en su calidad de Ministro de Salud Ad-Honorem ACUERDA delegar a la licenciada María José Domínguez Alas, Coordinadora de la UCPCSJ, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO, sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VIII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los designados para evaluar las hojas de vida.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial” (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), y conforme a lo establecido en los Términos de Referencia del proceso de consultoría individual.

RESUELVE:

- a) Adjudicar el proceso de Consultoría Individual No. **CSJ-155-MINSAL-CS-INDV**, denominado **“ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES PARA APOYAR EL ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”**, al consultor:

NOMBRE DEL CONSULTOR	NUMERO Y NOMBRE DE LA CONSULTORIA	MONTO DE LA CONSULTORIA	DURACION DE LA CONSULTORIA
ABNER DANIEL FRANCO FUENTES	CSJ-155-MINSAL-CS-INDV “ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES PARA APOYAR EL AREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS”	Total \$33,600.00 pagaderos en \$2,800.00 mensuales	12 meses prorrogables, contados a partir de la distribución del contrato

Lugar de ejecución: Oficinas de la UCPCSJ, pero sin limitarse a desplazamientos a nivel nacional.
Prestamos externos: Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV
Categoría de Inversión: 1
Componente: 4. "Gestión, Monitoreo y Evaluación del Proyecto". Proyecto 7496
Cifrado Presupuestario: 2024-3200-3-11-04-22-3-54599

b) Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFIQUESE.



Lcda. María José Domínguez Alas
Coordinadora de la Unidad del Proyecto
Creciendo Saludables Juntos - UCPCSJ